



MANZANILLO

COORDINACIÓN GENERAL
DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
TERCERA SESIÓN
ORDINARIA DEL AÑO 2020

En la Ciudad de Manzanillo, Estado de Colima, siendo las 16 horas con 07 minutos del día 20 de octubre de 2020, en la Sala de Juntas de la Gerencia Jurídica de la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V., localizada en el cuarto piso del edificio de base I que alberga esta Entidad, ubicado en Avenida Teniente Azueta número 9, Colonia Burócrata, municipio de Manzanillo, Colima, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 61, 64, 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se reunieron los miembros integrantes de este Comité, los Ciudadanos Licenciados LOURDES VANESSA SALAZAR JUÁREZ, Suplente del Titular de la Unidad de Enlace; RUBEN NAVARRO BARRIOS, Coordinador de Archivos y JUAN ANTONIO CRUZ PALACIOS, Titular del Órgano Interno de Control; así como la ciudadana Licenciada GABRIELA CARBAJAL CEBALLOS, Auxiliar de Contratos, quien asiste en calidad de invitada, teniendo el derecho al uso de la voz, pero no así al voto, de conformidad con lo dispuesto por párrafo segundo del artículo 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a fin de celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria del año 2020 del Comité de Transparencia de a la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V. correspondiente a este día, la que se desarrolla conforme al orden del día propuesto por el Titular de Enlace de Transparencia, que es del tenor siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y, en su caso, declaración de quórum e instalación de la sesión.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Deliberación sobre Clasificación de Información Confidencial de contratos varios generados en el trimestre de julio a septiembre del año 2020.
- IV. Deliberación sobre Clasificación de Información Confidencial de facturas varias expedidas a favor de la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. De C.V., en el trimestre de julio a septiembre del año 2020.
- V. Asuntos Generales.
- VI. Clausura

PRIMER PUNTO

La Suplente del Titular de la Unidad de Enlace, Licenciada LOURDES VANESSA SALAZAR JUÁREZ procede a tomar lista de asistencia, constatando e informando la presencia de la totalidad de los miembros integrantes del Comité de Transparencia, mismos que quedaron nombrados al inicio de la presente acta, por lo que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 64 de la Ley Federal de Transparencia



MANZANILLO

COORDINACIÓN GENERAL
DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
TERCERA SESIÓN
ORDINARIA DEL AÑO 2020

y Acceso a la Información Pública, se declara la existencia del quorum legal requerido para sesionar, y por ende, se instala formalmente el pleno de este Comité.

SEGUNDO PUNTO

Acto continuo, se somete a consideración, y aprobación, en su caso, del orden del día que antecede, mismo que es aprobado por unanimidad de los miembros integrantes del Comité presentes.

De acuerdo con el informe rendido por parte del Titular de la Unidad de Enlace, se declara aprobada la propuesta del orden del día presentada.

TERCER PUNTO

La Suplente del Titular de la Unidad de Transparencia, hace uso de la voz y manifiesta que existen contratos varios, los cuales se describen a continuación:

Contratos o Convenios celebrados con Personas Morales:

NUMERO DE CONTRATO	FECHA DE FIRMA	OBJETO DE CONTRATO	NOMBRE DE LA PERSONA CON LA QUE SE CELEBRO EL CONTRATO
API-MAN-PSP-21-20	01 DE JULIO DE 2020	"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN EL SISTEMA DE PLANEACIÓN DE RECURSOS GUBERNAMENTALES GRP-SAP ECC VERSIÓN 6.0 EHP 5 PARA EL SOPORTE DE LAS OPERACIONES EN LOS PROCESOS DE LA SUBGERENCIA DE FINANZAS EN LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL MANZANILLO, S.A. DE C.V."	CORP JT CONSULTING, S.A. DE C.V.
API-MAN-PSP-22-20	01 DE JULIO DE 2020	"CONTRATACIÓN DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO REFERENTE AL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE COMPROMISOS DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO S.A. DE C.V. A LAS MEDIDAS CORRECTIVAS ORDENADAS POR LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE (PROFEPA)"	ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO ASERTA
API-MAN-PSP-23-20	15 DE JULIO 2020	"CONTRATACION DE LOS SEGUROS DE VIDA INSTITUCIONAL PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES"	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.
API-MAN-PSP-24-20	01 DE JULIO DE 2020	"SERVICIO DE IMPRESIÓN MEDIANTE MULTIFUNCIONALES Y ESCÁNERES DE ALTO DESEMPEÑO"	MAYOREO DE COPIADORAS, S.A. DE C.V.
API-MAN-MOP-15-2020	07/06/2020	CONTRATO: "ADECUACION DE BODEGA DE COMBUSTIBLES E IMPLEMENTOS EN MUELLE DE AUTORIDADES Y MODULO DE ATENCION EN BANDA A"	CONSTRUCCIONES TERRAMAR MZO, S.A. DE C.V.





MANZANILLO

COORDINACIÓN GENERAL
DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
TERCERA SESIÓN
ORDINARIA DEL AÑO 2020

API-MAN-SUP-08-2020-CMRPM	16/07/2020	CONVENIO MODIFICATORIO: MANTENIMIENTO GENERAL A LA LAGUNA DE TAPEIXTLES Y SUS RAMALES PRINCIPALES, PRIMERA ETAPA, API MANZANILLO.	RIVAYO, INGENIERIA Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.
API-MAN-MOP-20-2019-CMAPM	04/01/2020	CONVENIO MODIFICATORIO: MANTENIMIENTO A EDIFICIOS E INSTALACIONES DE CUMAR-SEMAR Y CAPITANIA DE PUERTO, EN EL PUERTO INTERIOR "SAN PEDRITO", API MANZANILLO	CONSTRUCTORA INTEGRAL DE COLIMA, S.A. DE C.V.
API-MAN-SUP-27-19-CMAM	05/04/2020	CONVENIO MODIFICATORIO: SUPERVISION Y CONTROL DE CALIDAD DE "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A INSTALACIONES ELECTRICAS, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y SISTEMAS DE TIERRAS FISICAS, EN EL PUERTO INTERIOR "SAN PEDRITO", TERMINAL DE CRUCEROS Y MUELLE FISCAL DEL POLIGONO I, PATIO REGULADOR Y EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS, API MANZANILLO.	FAMCA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
API-MAN-MOP-40-19-CMAPM	15/06/2020	CONVENIO MODIFICATORIO: TRABAJOS DE CONSERVACION PARA CONFINAMIENTO DE RUTA FISCAL, API MANZANILLO	CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.
API-MAN-SUP-42-19-CF	13/07/2020	CONVENIO MODIFICATORIO: SUPERVISION Y CONTROL DE CALIDAD DE LOS "TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION AL MUELLE DE CRUCEROS Y MUELLES FLOTANTES, API	JUVISA INGENIERIA, S.A. DE C.V.
API-MAN-MOP-44-19-CMAPM	10/04/2020	CONVENIO MODIFICATORIO: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION AL MUELLE DE CRUCEROS Y MUELLES FLOTANTES, API MANZANILLO.	CONSTRUCTORA RONA DE MANZANILLO, S.A. DE C.V.
API-MAN-MOP-45-19-CMAM	22/06/2020	CONVENIO MODIFICATORIO: DESAZOLVE DE FOSAS SEPTICAS EN INSTALACIONES DEL PUERTO INTERIOR "SAN PEDRITO", API MANZANILLO.	CONSTRUCTORA INTEGRAL DE COLIMA, S.A. DE C.V.
API-MAN-MOP-46-19-CMAM	10/07/2020	CONVENIO MODIFICATORIO: MANTENIMIENTO A CLIMAS MINISPLIY Y DE PAQUETE, EN EDIFICIOS E INSTALACIONES DEL PUERTO INTERIOR "SAN PEDRITO", BASE 1 Y BASE 2, API MANZANILLO.	DISEÑO, CLIMA Y CONFORT DE MANZANILLO, S.A. DE C.V.
API-MAN-MOP-58-19-CMAMP	12/06/2020	CONVENIO MODIFICATORIO: MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE PAVIMENTO ASFALTICO, DEL ACCESO Y SALIDA DE TRANSPORTE DE CARGA DEL PUERTO INTERIOR "SAN PEDRITO", "GLORIETA PEZ VELA" Y "CALLE FONDEPORT", API MANZANILLO.	MIRBUR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
API-MAN-MOP-60-19-CMAPM	15/04/2020	CONVENIO MODIFICATORIO: SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA DE FENERACION DE ENERFIA POR MEDIO FOTOVOLTAICO, EN LOS EDIFICIOS DE BASE 2, BASE 3, GESTIONES PORTUARIAS, CONTROL DE ACCESO PEATONAL LA FLECHITA, ZONA NORTE Y FARO DE CAMPOS, PERTENECIENTES A LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO, EN MANZANILLO, COLIMA.	ELECSOL, S.A. DE C.V.
API-MAN-SUP-63-19-CMAPM	23/03/2020	CONVENIO MODIFICATORIO: SUPERVISION Y CONSTORL DE OBRA DE LOS TRABAJOS DE " DRAGADO DE MANTENIIENTO, EN SU SEGUNDA ETAPA 2019, POR API MANZANILLO, DEL SISTEMA DE CANALES DE LA LAGUNA "VALLE DE LAS GARZAS"	HIDROTECNIA, CALIDAD DEL AGUA Y AGRONOMIA, S.C

Av. Teniente Azueta No 9, Colonia Burócrata, C.P. 28250
Manzanillo, Colima.

T: 314 331 1400
www.puertomanzanillo.com.mx



2020
LEONA VICARIO



MANZANILLO

COORDINACIÓN GENERAL
DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
TERCERA SESIÓN
ORDINARIA DEL AÑO 2020

		EN CUMPLIMIENTO A LAS CONDICIONANTES AMBIENTALES ESTABLECIDAS POR SEMARNAT EN EL AÑO 2005	
API-MAN-MOP-65-19-CMAPM	29/05/2020	CONVENIO MODIFICATORIO: MODIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EXISTENTE, DE CIRCUITO TRONCAL AÉREO A CIRCUITO TRONCAL SUBTERRÁNEO, 600A, 3F, 4H, 13.8 KV, CON 4 EQUIPOS DE SECCIONAMIENTO TIPO PEDESTAL Y RAMALES SUBTERRÁNEOS 200A, 3F, 4H, 13.8 KV Y 1F, 2H 7.62 KV, EN LAS INSTALACIONES DE API MANZANILLO, COLIMA.	SITELDI SUMINISTROS S.A. DE C. V
API-MAN-SUP-66-19-CMAPM	17/07/2020	CONVENIO MODIFICATORIO: SUPERVISION Y CONTROL DE CALIDAD DE LOS TRABAJOS DE "MODIFICACION DE INFRAESTRUCTURA EXISTENTE, DE CIRCUITO AEREO A CIRCUITO TRONCAL SUBTERRANEO, 600A, 3F, 4H, 13.8 KV CON 4 EQUIPOS DE SECCIONAMIENTO TIPO PEDESTAL Y RAMALES SUBTERRANEO, 600a, 3F, 4H, 13.8 KV Y 1 F, 2H 7.62 KV, EN LAS INSTALACIONES DE API MANZANILLO, COLIMA.	FAMCA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
API-MAN-OP-71-19-CMAP	15/06/2020	CONVENIO MODIFICATORIO: CONSTRUCCION DE MURO ANTI RUIDO (SEGUNDA ETAPA) EN EL INTERIOR DE SAN PEDRITO, API MANZANILLO.	ROKARJ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
API-MAN-MOP-51-19-CMAPM	07/08/2020	CONVENIO MODIFICATORIO: MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE BITAS Y DEFENSAS EN EL PUERTO INTERIOR "SAN PEDRITO", API MANZANILLO.	PROYECTOS CIVILES E INDUSTRIALES DEL NORESTE, S.A. DE C.V.
API-MAN-MOP-11-2020-CMAM	07/08/2020	CONVENIO MODIFICATORIO: MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE SUPERESTRUCTURA DE MUELLE BANDA B DEL PUERTO INTERIOR "SAN PEDRITO", API MANZANILLO.	HUMUS CONSTRUCCIONES MEXICO, S.A. DE C.V.

Contratos o Convenios celebrados con Personas Físicas:

NUMERO DE CONTRATO	FECHA DE FIRMA	OBJETO DE CONTRATO	NOMBRE DE LA PERSONA CON LA QUE SE CELEBRO EL CONTRATO
API-MAN-PSP-25-20	14 DE AGOSTO DE 2020	"SERVICIO DE LANCAJE Y BUCEO PARA INSPECCIÓN SUBMARINA EN LOS PUERTOS DE SAN PEDRITO Y PUERTO DE LAGUNA DE CUYUTLÁN A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO S. A. DE C. V."	JOSE MARIA CASTELLON DIAZ
API-MAN-PSP-26-20	01 DE AGOSTO DE 2020	"PRESTACION DE SERVICIOS EN LOS MESES DE AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2020, CON RELACION A LAS DIVERSAS GESTIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS DE LOS QUE LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO, S.A. DE C.V. ES PARTE EN LA CIUDAD DE MEXICO"	JORGE ALBERTO MONTES ARELLANO





MANZANILLO

COORDINACIÓN GENERAL
DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
TERCERA SESIÓN
ORDINARIA DEL AÑO 2020

Los responsables de dicha información son la Gerencia de Ingeniería, la Gerencia de Administración y Finanzas, la Gerencia de Comercialización y la Gerencia Jurídica, que con fundamento en las obligaciones de transparencia que consiste en actualizar la información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) relativa al tercer trimestre del año 2020, tuvieron a bien determinar cómo CONFIDENCIAL la siguiente información: de los contratos y convenios celebrados con personas morales, la Clave de Elector y número OCR del representante o apoderado legal y firmas y rubricas autógrafas de testigos quienes actúan como individuos. De contratos y convenios celebrados con personas físicas, la siguiente información: nacionalidad, clave de elector, número OCR, domicilio, Registro Federal de Contribuyentes, Firma y rubrica autógrafas de las personas con la que se celebra el contrato, así como de los testigos quienes actúan como individuos. Con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General y la Ley Federal de Transparencia.

Se somete a consideración de los miembros del Comité de Transparencia la determinación de clasificación de confidencial la información relativa de los contratos y convenios celebrados con personas morales, Clave de Elector y número OCR del representante o apoderado legal y firmas y rubricas autógrafas de testigos quienes actúan como individuos. De contratos celebrados y convenios celebrados con personas físicas, nacionalidad, clave de elector, número OCR, domicilio, Registro Federal de Contribuyentes, Firma y rubrica autógrafas de la persona con la que se celebra el contrato, así como de los testigos quienes actúan como individuos, contenida en los contratos que han quedado descritos, esto de conformidad con lo dispuesto por el artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los relativos de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Al existir unanimidad de votos, los miembros del Comité de Transparencia tomaron el siguiente:

ACUERDO CT-I-III (20-X-20). Con fundamento en el artículo 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículos 65 y 113, Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública se CONFIRMA la determinación de clasificar como CONFIDENCIAL la información relativa de los contratos y convenios celebrados con personas morales, Clave de Elector y número OCR del representante o apoderado legal y firmas y rubricas autógrafas de testigos quienes actúan como individuos. De contratos celebrados y convenios celebrados con personas físicas, nacionalidad, clave de elector, número OCR, domicilio, Registro Federal de Contribuyentes, Firma y rubrica autógrafas de la persona con la que se

celebra el contrato, así como de los testigos quienes actúan como individuos de los contratos y convenios que han quedado descritos en la presente, suscritos dentro del periodo que comprende del mes de julio, agosto y septiembre de 2020 en la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.

CUARTO PUNTO

La Suplente del Titular de la Unidad de Enlace, da cuenta que existen un total de 44 facturas expedidas a favor de la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V., derivado de nuestras obligaciones de transparencia que consiste en actualizar la información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), relativas al tercer trimestre del año 2020, tuvieron a bien determinar cómo CONFIDENCIAL la siguiente información: facturas expedidas por personas morales, Código QR, Sello del Emisor, Sello del SAT, Sello del CFDI, Folio Fiscal y Cadena Digital de las facturas varias, y las expedidas por personas físicas, aunado a los ya citados, Registro Federal de Contribuyentes, Domicilio Fiscal, No. Certificado Digital y No. de Serie Certificado SAT. Con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General y la Ley Federal de Transparencia.

Se somete a consideración de los miembros del Comité de Transparencia la determinación de clasificación de confidencial la información relativa de las facturas expedidas por personas morales Código QR, Sello del Emisor, Sello del SAT, Sello del CFDI, Folio Fiscal y Cadena Digital de las facturas varias, y en las facturas expedidas por personas físicas, aunado a los ya citados, Registro Federal de Contribuyentes, Domicilio Fiscal, No. Certificado Digital y No. de Serie Certificado SAT, esto de conformidad con lo dispuesto por el artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los relativos de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Al existir unanimidad de votos, los miembros del Comité de Transparencia tomaron el siguiente:

ACUERDO CT-II-IIIIO (20-X-20). Con fundamento en el artículo 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículos 65 y 113, Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública se CONFIRMA la determinación de clasificar como CONFIDENCIAL la información relativa de las facturas expedidas por personas morales, Código QR, Sello del Emisor, Sello del SAT, Sello del CFDI, Folio Fiscal y Cadena Digital. De las facturas expedidas por personas



MANZANILLO

COORDINACIÓN GENERAL
DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
TERCERA SESIÓN
ORDINARIA DEL AÑO 2020

físicas, Código QR, Sello del Emisor, Sello del SAT, Sello del CFDI, Folio Fiscal, Cadena Digital, Registro Federal de Contribuyentes, Domicilio Fiscal, No. Certificado Digital y No. de Serie Certificado SAT. En razón de lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, al artículo 113 fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los artículos trigésimo octavo y cuadragésimo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información. Y se instruye a la Unidad de Enlace a que realice la versión pública de las citadas facturas que han quedado descritos en la presente, expedidas a favor de la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V., dentro del periodo que comprende del mes de julio, agosto y septiembre de 2020.

QUINTO PUNTO

Acto continuo, se da cuenta de la inexistencia de asuntos generales que tratar en la presente sesión.

SEXTO PUNTO

En este punto del orden del día, y siendo las 17 horas con 12 minutos del día 20 de octubre de 2020, se da por concluida la sesión y se declara clausurada, levantándose para constancia la presente acta que firman los Ciudadanos Licenciados LOURDES VANESSA SALAZAR JUÁREZ, Suplente del Titular de la Unidad de Enlace; RUBEN NAVARRO BARRIOS, Coordinador de Archivos y Licenciado JUAN ANTONIO CRUZ PALACIOS, Titular del Órgano Interno de Control.

LICDA. LOURDES VANESSA SALAZAR
JUÁREZ
SUPLENTE DEL TITULAR DE LA UNIDAD
DE ENLACE

LIC. JUAN ANTONIO CRUZ PALACIOS
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE
CONTROL

LIC. RUBEN NAVARRO BARRIOS
COORDINADOR DE ARCHIVOS